

## Anticipos. Compensación.



**¿Se puede utilizar el saldo de DJ ganancias 2022, para compensar con anticipo de bienes personales 2023? ¿Cómo se hace?**

Si, se puede utilizar el saldo de libre disponibilidad del impuesto a las ganancias para abonar mediante compensación los anticipos del impuesto sobre los bienes personales a cuenta del período fiscal 2023. La compensación se lleva a cabo a través del servicio de AFIP Sistema de Cuentas Tributaria, Transacciones, opción "compensación". El sistema muestra en una sola pantalla el saldo a favor que el contribuyente puede compensar y las deudas a las que lo puede aplicar. A continuación, se debe seleccionar el saldo a compensar y la deuda a la cual se quiere aplicar ese saldo a favor. Una vez seleccionado origen y destino, se deberá hacer clic en agregar. Paso seguido, se debe realizar clic en la "Compensaciones a confirmar" donde van a figurar con un número en rojo la cantidad de compensaciones que fueron agregadas. Por último, se deben confirmar las compensaciones realizadas.